

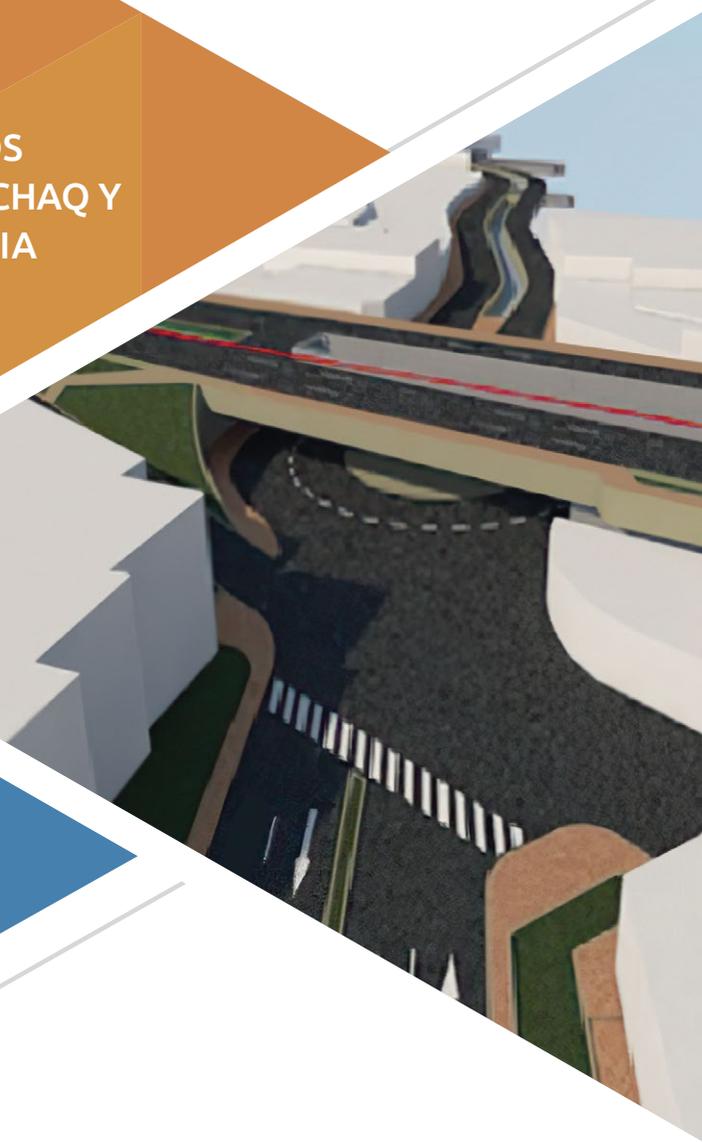


# INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO  
DEL INTERCAMBIO  
VIAL ENTRE LAS  
AVENIDAS DE LA CULTURA  
Y LOS MANANTIALES EN LOS  
DISTRITOS DE CUSCO, WANCHAQ Y  
SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA  
Y DEPARTAMENTO  
DE CUSCO

CUSCO



# INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO DEL INTERCAMBIO VIAL ENTRE LAS AVENIDAS DE LA CULTURA Y LOS MANANTIALES EN LOS DISTRITOS DE CUSCO, WANCHAQ Y SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

### COMITÉ DE VIGILANCIA

CUSCO

- ▶ Bruno Carrión Usto
- ▶ Lesly Adriana Zanabria Ramos
- ▶ Miguel Angel Choque Conde



Diciembre 2021

## ÍNDICE

Introducción	3
1. Presentación del proyecto	4
2. Análisis del proyecto	8
3. Conclusiones	9
4. Recomendaciones	9

Presidenta del Directorio: Ana Cecilia Angulo

Coordinador Ejecutivo: Federico Tenorio

Coordinación: Carola Tello  
Melissa Andrade  
Liliana Rojas

Cuidado de edición: Mabel Abanto  
Nelly Carrasco

Diseño y diagramación: One Concept

Con el apoyo de:

**Brot**  
für die Welt

 FORD  
FOUNDATION

# INTRODUCCIÓN

El proyecto a vigilar para el uso eficiente de los recursos públicos se denomina: “Mejoramiento del intercambio vial entre las avenidas de La Cultura y Manantiales en los distritos de Cusco, Wanchaq y San Sebastián, provincia y departamento de Cusco”.

Este es un proyecto interesante ya que, por ser una zona limítrofe entre tres distritos existe mucha congestión y tráfico vehicular. El intercambio vial propuesto por el proyecto ayudará a optimizar el tiempo en el transporte urbano e interurbano. Adicionalmente, el comité considera importante vigilar el proyecto porque el costo de inversión es muy elevado y se ha triplicado.

La entidad vigilada es la Municipalidad Provincial de Cusco. Las funciones y obligaciones que tiene la municipalidad que ejecuta el proyecto son: el tránsito vehicular a través de la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte; otra función es la de recaudar tributos a través de la Oficina General de Tributación; también se encarga del recojo de residuos orgánicos e inorgánicos a través de la Gerencia de Medio Ambiente. La Oficina de Seguridad Ciudadana en coordinación con las juntas vecinales y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Cusco (COPROSEC) se encargan de alertar a la Policía Nacional de presuntos hechos delictivos que ocurren en cualquier momento del día.

Algunas dudas a responder son:

- El indicador de brecha es diferente con el formato 8-A “Registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión”.
- El avance físico de la obra aparece en 0 %.
- La plataforma del SSI muestra que el proyecto no tiene contrataciones.

El proyecto no se registra en el portal de la Contraloría INFObras. Posiblemente porque el proyecto no cuenta con contrataciones. Hasta el momento, solo existe el gasto de la fase de ejecución en el expediente técnico por S/ 452,976.29.

Los hallazgos que esperamos encontrar en el proyecto son: en primer lugar, el correcto funcionamiento de los aplicativos y, en segundo lugar, el uso eficiente de los recursos públicos.

Los objetivos de la vigilancia fueron dos: en primer lugar, cautelar los recursos públicos mediante aplicativos electrónicos; y, en segundo lugar, precaver el buen manejo o uso eficiente de los recursos públicos.

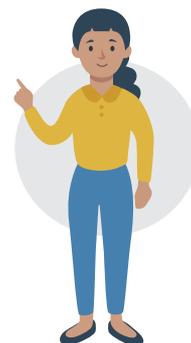
## ¿Cuáles fueron los objetivos de la vigilancia?

Los objetivos de la vigilancia fueron dos: en primer lugar, cautelar los recursos públicos mediante aplicativos electrónicos; y, en segundo lugar, precaver el buen manejo o uso eficiente de los recursos públicos.

1. Instrumento en el que se registran las modificaciones que se presenten antes de la aprobación del Expediente Técnico; el resultado de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente aprobado; y las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto.

## Recuento histórico del proyecto

El proyecto está planteado de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del Ministerio de Economía y Finanzas y presenta como fecha de registro el 25 de febrero del 2016, con Código Único de Inversiones 2289500 y código SNIP 331090. El objetivo del proyecto es brindar adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal en el intercambio vial entre las avenidas de La Cultura y Manantiales.

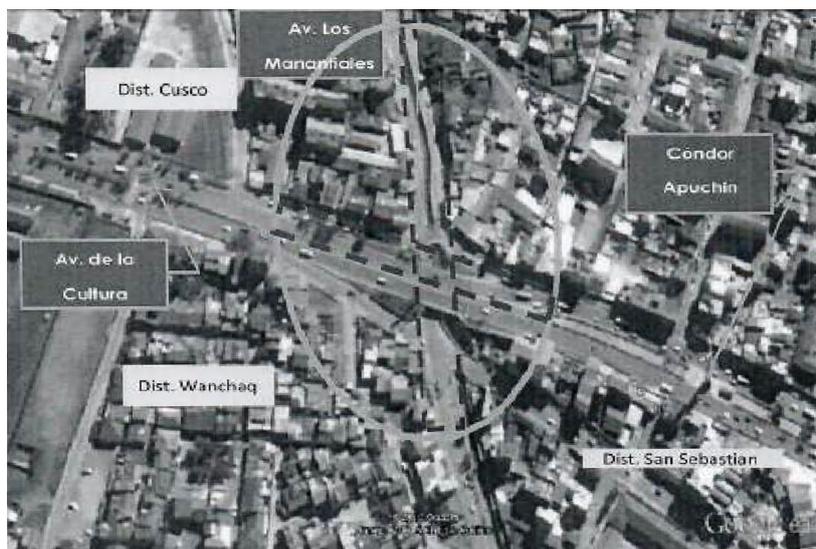


### ► Características geográficas

El proyecto se ubica en el límite de los distritos de Cusco, San Sebastián y Wanchaq. El lugar donde se ubican estas avenidas está densamente habitado por ser la confluencia de tres distritos anteriormente mencionados. Es una de las zonas del Cusco con intenso tráfico vehicular; ya que es la entrada principal y salida de la ciudad del Cusco.

De acuerdo con el expediente técnico, el proyecto se ubica en la avenida Manantiales, bypass de la avenida de La Cultura-Óvalo Santa Úrsula.

#### Imagen 01: Micro localización geográfica del área de intervención



Fuente: Google Earth.

# 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

## a) Datos generales

**Tabla N° 01: Datos generales del proyecto**

Nombre del proyecto	Mejoramiento del intercambio vial entre las avenidas de La Cultura y los Manantiales en los distritos de Cusco, Wanchaq y San Sebastián, provincia y departamento de Cusco.		
Código único de inversiones	2289500	Código SNIP	331090
Inicio de obra	El primer mes de ejecución (primer devengado) marzo del 2019. Expediente técnico.		
Unidad formuladora	Municipalidad Provincial del Cusco	Unidad Evaluadora	Municipalidad Provincial del Cusco
Fecha de viabilidad	02/09/2016	Número de beneficiarios	445,296 pobladores
Cadena funcional	Transporte-transporte urbano-vías urbanas		
Monto del expediente técnico	S/ 36'216,002.67	Monto actualizado	S/ 36'216,002.67 16 de diciembre del 2019
Fuente de financiamiento*	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos directamente recaudados S/ 36'216,003</li> <li>▪ Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.</li> </ul>		

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

## b) Objetivos del proyecto

Brindar adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal entre las avenidas de La Cultura y Manantiales.

### c) ¿En qué consiste el proyecto?

Es un proyecto de infraestructura vial a cargo de la Municipalidad Provincial del Cusco y el área encargada de formular el estudio respectivo es la Oficina de Estudios y Proyectos Especiales.

La modalidad de ejecución es por administración indirecta por contrata y la observación que presenta es que se continúa planteando la misma modalidad de ejecución. El tiempo de ejecución según el perfil viable es de 11 meses (330 días) y el expediente técnico tiene un tiempo de ejecución de 18 meses (540 días), y el tiempo mínimo de ejecución de la estructura es de 222 días según el cronograma de la obra. El presupuesto de acuerdo al perfil viable es de S/ 10'954,157 y según el expediente técnico es de S/ 36'216,002.67. El perfil plantea un paso a desnivel el cual no permite la conexión de la avenida Manantiales con la avenida de La Cultura.

El proyecto de inversión plantea cinco componentes para alcanzar el objetivo deseado, los cuales son:

Componente 1: Vía en buen estado y suficiente capacidad vial.

Componente 2: Adecuado sistema de evacuación de aguas pluviales.

Componente 3: Veredas en buen estado y diseño adecuado.

Componente 4: Existencia de señalización e iluminación.

Componente 5: Adecuado tratamiento de áreas verdes.

### d) Desarrollo de las etapas del proyecto

El proyecto todavía no tiene etapas.

### e) Justificación

El proyecto se justifica porque en las entrevistas a los pobladores sobre la vía, manifiestan su preocupación por los altos niveles de inseguridad por las inadecuadas condiciones para el tránsito peatonal con veredas en estado deteriorado y discontinuas, falta de señales de tránsito. Los transportistas sobre todo de los vehículos de transporte público y vehículos pesados requieren una vía vehicular más funcional para poder maniobrar con facilidad y no perder tiempo. Otro factor de preocupación es el estado actual del sistema de evacuación de aguas pluviales a la altura del puente de la avenida de La Cultura. Los entrevistados manifiestan que este es un problema que se agudiza en temporada de lluvias copiosas que causan la colmatación y debido a la insuficiente capacidad del canal, este colapsa o brinda un servicio deficiente. Por otro lado, la altura del puente no permite el tránsito fluido de los vehículos pesados obstaculizando el libre tránsito, esto hace que se genere mayores costos de operación vehicular, incremento en el tiempo de viaje y el deterioro del ornato de la ciudad.



La problemática central se resume en lo siguiente: inadecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal en el intercambio vial entre las avenidas de La Cultura y Manantiales.

## f) Ejecución presupuestaria

- ▶ **Monto viable:** S/ 622,388.00
- ▶ **Monto actualizado:** S/ 10'954,157.00
- ▶ **Monto ejecutado acumulado:** S/ 452,976.29
- ▶ **Primer y último mes de ejecución financiera:**
  - Primer mes: marzo del 2019
  - Último mes: junio del 2020
- ▶ **Avance financiero:** El acumulado es de 1.3 %

## g) Contrataciones

El proyecto no presenta contrataciones de ningún tipo.

## h) Información de obras

### ▶ ¿Cómo se ha llevado a cabo la ejecución de la obra?

El proyecto se encuentra paralizado casi en su totalidad.

### ▶ ¿Qué plazos fueron programados? ¿Hubo reprogramaciones?

No hubo reprogramaciones.



## 2. ANÁLISIS DEL PROYECTO

### a) ¿Qué nos preocupa?

Lo que nos preocupa es que el proyecto se ha paralizado casi en su totalidad, quedando pendiente el 98.7 % para poder concluirla satisfactoriamente.

#### ► La idoneidad del proyecto según su vínculo con el Plan de Desarrollo:

El proyecto es idóneo, corresponde con el Plan de Desarrollo de la Municipalidad del Cusco porque las adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal son importantes para el desarrollo social y económico de la población en su totalidad.

#### ► Evaluación del cronograma de ejecuciones

No hay cronograma de ejecuciones.

#### ► ¿Hubo paralizaciones? ¿Por qué?

El proyecto ha estado paralizado en su totalidad, solo tuvo un avance financiero de 1.3 %. Se desconoce las causas de la paralización de la obra.

#### ► Motivo por el cual el proyecto está en expediente técnico

El proyecto está en expediente técnico porque de acuerdo a la modalidad de ejecución es de administración indirecta por contrata con una fecha de registro del 14 de noviembre del 2019.

El expediente técnico tiene tres etapas: inicio, culminación y aprobación. La aprobación del expediente presenta las siguientes fechas:

- Una fecha programada: 15 de noviembre del 2019
- Una fecha actualizada: 20 diciembre del 2019
- Una fecha final: 20 de diciembre del 2019.

El estado situacional del expediente técnico ha sido aprobado con resolución en el mes de diciembre del 2020.

#### ► Evaluaciones de contrataciones realizadas

No presenta.

#### ► Ampliaciones y modificaciones obra

No tiene.

Nos preocupa es que el proyecto se ha paralizado casi en su totalidad, solo tuvo un avance del 1.3 %. Se desconoce las causas de la paralización de la obra.

### b) Opiniones y expectativas de la población, beneficiarios, autoridades y/o funcionarios

Es evidente que cualquier proyecto es en beneficio de la población. Sin embargo, no se encontró ninguna entrevista sobre el proyecto ni tampoco en archivos de youtube ni en periódicos locales.

### 3. CONCLUSIONES

- Se encontró que el costo de inversión alcanzó los S/ 36'216,002.67 debido a los ajustes e incorporación y actualización de precios de los insumos y mano de obra calificada, afinamiento en los análisis de los precios unitarios, así como en mayores metrados del presupuesto y la incorporación de partidas omitidas en el estudio de preinversión.



### 4. RECOMENDACIONES

- Las recomendaciones que se presentan a la Municipalidad Provincial del Cusco, a la Oficina de Estudios y Proyectos Especiales es que entre el año 2020 y 2021 el monto asignado para el proyecto no fue el adecuado.
- Se sugiere disponer del presupuesto necesario para culminar y cerrar de forma adecuada el proyecto.
- También se debe regularizar la información necesaria según el formato 12-B "Seguimiento de Ejecución de Inversiones"<sup>2</sup>, con la finalidad de transparentar la información y poder desarrollar proyectos de inversiones más participativos.



2. Es una herramienta de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) cuyo objetivo es registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del expediente técnico y/o ejecución de la inversión 2, además de su ejecución física y programación.

## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación  
Arariwa



Centro de Estudios  
para el Desarrollo  
Regional-CEDER



Centro de Estudios  
para el Desarrollo y la  
Participación-CEDEP



Centro de Estudios  
Regionales Andinos  
"Bartolomé de las Casas"-CBC



Centro de Estudios  
y Promoción del  
Desarrollo-desco



Centro Ecuaménico de  
Promoción y Acción Social  
Norte-Cedeapas Norte



Centro de Investigación  
Social y Educación  
Popular-Alternativa



Centro de Investigación  
y promoción del  
Campesinado-CIPCA



Centro Peruano de  
Estudios Sociales-CEPES



Instituto de Estudios  
Peruanos-IEP



Teléfono: 998 342 992  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)  
[gpropuestaciudadana@gmail.com](mailto:gpropuestaciudadana@gmail.com)